



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DEPARTAMENTO DE SALUD

ANGOL, 15 de diciembre de 2021
Autorización N°765

VISTOS:

- a) Lo señalado en la Ley N° 21.289 promulgada el 04.12.2020 y publicada en el D.O. del 16.12.2020, que aprueba la "Ley de Presupuestos del Sector Público" para el año 2021.
- b) Decreto 001 del 04-01-2021 que aprueba presupuesto sector salud para el año 2021, de conformidad a lo señalado en el Memorándum N° 357 de Sesión ordinaria 30 del 21.10.2020 emitido por el Secretario Municipal en su calidad de Ministro de Fe.
- c) Decreto Alcaldicio N° 4044 de fecha 29 de junio de 2021 de la Municipalidad de Angol, que nombra como Alcalde Titular de la Ilustre Municipalidad de Angol, a Don José Enrique Neira Neira.
- d) Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- e) Decreto N°576 de fecha 28 de marzo 2014, que autoriza y entrega atribución para formalizar las etapas del proceso de adquisición a los jefes y/o Encargados de Finanzas y en los Encargados de Adquisiciones de las Áreas Municipal, Educación y Salud.
- f) Resolución Exenta N°1381 de fecha 14 de julio 2020, que aprueba el convenio "Programa Imágenes Diagnósticas 2020 entre el Servicio de Salud Araucanía Norte y la Ilustre Municipalidad de Angol y Decreto Exento N° 902 de fecha 22 de julio de 2020.
- g) Resolución Exenta N°1515 de fecha 13 de julio 2021, que aprueba el convenio "Programa Imágenes Diagnósticas 2021 entre el Servicio de Salud Araucanía Norte y la Ilustre Municipalidad de Angol y Decreto Exento N° 1167 de fecha 23 de julio de 2021.
- h) Resolución Exenta N°1206 de fecha 03 de junio de 2021, mediante el cual se aprobaron bases administrativas, especificaciones técnicas, anexos y autorizo el llamado a propuesta pública denominada "**CONVENIO MAMOGRAFÍAS SSAN 2021**", ID 1057390-24-LP21.
- i) Informe de la comisión de evaluación de la licitación pública denominada "**CONVENIO MAMOGRAFÍAS SSAN 2021**", ID 1057390-24-LP21, de fecha 14 de julio de 2021.
- j) Resolución Exenta N°1860, de fecha 25 de agosto de 2021, mediante la cual, se adjudica la licitación pública denominada "**CONVENIO MAMOGRAFÍAS SSAN 2021**", ID 1057390-24-LP21, respecto de todas las líneas de la licitación Sub-Red Angol y Sub-Red Victoria al proveedor **FUNDACIÓN ARTURO LÓPEZ PÉREZ, RUT 70.377.400-8**, representada legalmente por Cristian Ayala Munita, Run N°15.833.237-K y don Sebastián Peró Costobal, Run N°7.010.598-5, todos con domicilio en Avenida Rangua N°878, Providencia , Santiago, respecto de las líneas de licitación Sub-Red Angol y Sub-Red Victoria, por un valor unitario de por prestación de \$21.450.- pesos exentos de IVA, con un presupuesto máximo de \$87.093.400.- (ochenta y siete millones noventa y tres mil cuatrocientos pesos), según lo establecido en las especificaciones técnicas de las bases de licitación respectiva.
- k) Resolución Exenta N°2129 de fecha 04 de octubre de 2021, apruébese en todas sus partes el Contrato denominado "**CONVENIO MAMOGRAFÍAS SSAN 2021**" ID N°1057390-24-LP21, de fecha 01 de septiembre de 2021, suscrito entre el Servicio de Salud Araucanía Norte y el proveedor **FUNDACIÓN ARTURO LÓPEZ PÉREZ**.
- l) La facultad que confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- m) Las Res. N° 7 de fecha 29 de marzo de 2019, Contraloría General de la República, normas exención trámite Toma de Razón.

AUTORIZASE

- 1.- Apruébese, como Contrato de prestación de servicios **ORDEN DE COMPRA N° 2744-885-SE21**, emitida a nombre de **FUNDACIÓN ARTURO LÓPEZ PÉREZ**, quienes realizaron **LAS PRESTACIONES DE 841 CONSULTAS DE MAMOGRAFÍAS** correspondiente al mes de Octubre para beneficiarios de los Centros de Salud de la Municipalidad de Angol.

- 2.- Póngase en conocimiento del Departamento de Salud y Control Municipal para los fines del caso.



PPD/kag.
DISTRIBUCION:
- Depto. de Salud

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.





INFORME DE PRESTACION EXTERNA PARA GENERAR ORDEN DE COMPRA

DIRECCION SALUD MUNICIPAL

NOMBRE DE LA PRESTACION OTORGADA:	- MAMOGRAFÍAS
NOMBRE DEL PROGRAMA AL CUAL PERTENECE LA PRESTACION:	- PROGRAMA DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS EN APS AÑO 2020
NOMBRE DEL PRESTADOR EXTERNO CONTRATADO.	- "FUNDACIÓN ARTURO LÓPEZ PÉREZ"
NUMERO DE ATENCIONES COMPROMETIDAS	- 841 Mamografías y/o según demanda asistencial
NUMERO DE ATENCIONES POR PAGAR:	- 841 Mamografías

Observaciones:

CESFAM ALEMANIA:

- Mamografías: 268

CESFAM PIEDRA DEL AGUILA:

- Mamografías: 422

CESFAM HUEQUEN:

- Mamografías: 151

Valor unitario: \$ 21.450 (exento de IVA)

Nombre, firma y timbre
Encargada Área Técnica
Dirección de Salud Municipal de Angol

Fecha Informe: diciembre 2021.-

2744-885-SE2L